

SESION ORDINARIA N° 57 DEL 06 ENERO 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:25 hrs., presidida por el presidente del Concejo (S) y Alcalde (S) , don Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los señores Concejales: Dn. Alban Mancilla Díaz, don Fernando Bórquez Tirachini, don José Sandoval Gómez, y el Secretario (S) funcionaria Vesna Yurac Romero; incorporación más tarde del Concejal don Marco Olivares Cárdenas.-

Correspondencia Recibida:

- Carta N°044, recibida el 06.01.98, de Sr. Mario Contreras Vega - Presidente Sociedad Escritores de Chile, en referencia a inquietud por contenido de Ordenanza nueva sobre cobro de derechos municipales en relación al uso del Auditorium del Centro Cultural Comunitario, puesto que el canon establecido para actividades sin fines de lucro versus actividades con fines de lucro es 1,5 UTM/hora y 5 UTM/día consecutivamente, lo que resulta incongruente.-

Se oficiará al Sr. Mario Contreras Vega, que su carta fue leída en la sesión de Concejo.-

- Carta N°040, recibida el 06.01.98, de Sr. Sergio Roberto Miranda, solicitando espacio público para reinstalación de quiosco construido sobre plazuela Camilo Henríquez y ser trasladado a sector puerto. Se determinará que la autorización se trámite posteriormente a que la DOM, a través de Inspección Municipal visite en terreno y decida el lugar más adecuado.-

- Publicación Asociación Chilena de Municipalidades Año 1/N°8-29.12.97.-

Referencia a planes seccionales como instrumentos reguladores quedarían concretados en los Municipios, lo que significa realizar modificaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; se da lectura a esta información en relación al seccional de la Plaza de Armas de Castro en actual gestación.-

- Se entrega por parte del Jefe Depto. de Relaciones Públicas, Sr. Francisco Vargas, el calendario de las actividades de verano 1998, que considera un lapso de tiempo entre el 06.01.98 y 22.02.98.-

- Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 30.12.97, la que es aprobada sin modificaciones.-

Se recibe al Encargado de Finanzas Don Edmundo Alvarez Alvarado, para corroborar el traspaso de fondos por M\$1.842 a la Corporación de Educación, destinado a el pago de Honorarios por el lapso de un año para la funcionaria que labora en "Archivo Chiloé", lo que se ratifica.-

Se da lectura a Oficio N°001, respuesta del Secretario de la Corporación de Educación y Salud, excusándose de participar en esta sesión de Concejo por no contar aún con el Informe de Gestión 1997 y dar cuenta de él, como lo solicitó el Concejo en Oficio emanado de la sesión anterior; pero que

esta en proceso de elaboración con resultado a fines del mes de Enero y que en este momento se haría efectiva la invitación.-

El Sr. Sandoval, se manifiesta no conforme con la respuesta entregada por escrito por parte del Secretario de la Corporación. El Concejo **acuerda por unanimidad** oficiar nuevamente invitación al Secretario don Jaime Márquez Altamirano, para el día 20.01.98.-

Interviene nuevamente don Edmundo Alvarez, para comentar sobre la cuenta de "Educación", sobre la cual no hay claridad según lo expresara el Sr. Mancilla; es así como este ítem fue revisado por Contraloría en el mes de Septiembre pasado.-

El Sr. Mancilla, alude sobre la importancia de la inversión municipal como destino de las transferencias de fondos; el Sr. Sandoval, comenta que la Corporación debería trabajar con fondos propios y que Dirección de Obras Municipales por ejemplo acaba de licitar 2 gimnasios y los contratos son manejados desde allí.-

El Encargado de Finanzas expresa que funcionarios públicos no pueden participar en licitaciones con fondos provenientes de la Municipalidad; en cambio, la corporación no tiene este impedimento por ser una entidad de derecho privado.-

El Sr. Sandoval, comenta sobre el tema de organización Municipal, y reflexiona sobre la pertenencia del Departamento de Cultura Municipal versus Corporación.-

Don Teodoro González, hace mención del artículo 110 de la Constitución y se refiere a la nueva Ley Municipal.-

Finalmente, **se ratifica el acuerdo** de transferir fondos destinados a cancelación de gastos operacionales de la Corporación.-

Se recibe a la Presidenta de la Junta de Vecinos "Camilo Henríquez" N°40 y Vice-Presidente del Club Deportivo: Sra. Juana Palma Alfaro.-

1.- Solicita información acerca del tema de los fondos para construcción de multicancha.-

Se determina oficiar a Serviu, consultando sobre la materia.-

2.- Solicita se oficie a ESSAL como organismo responsable de cubrir fosas sépticas, parte del proyecto de alcantarillado y que se ubican en calles Ruperto Triviño y Aureliano Velásquez y constituyen un peligro inminente pues tienen una profundidad cercana a los 8 metros, y aún permanecen abiertas. Se acuerda oficiar a Obras Municipales.-

Sr. Sandoval, comenta que la Empresa que se adjudicó los trabajos debe terminar y que la DOM supervisar.-

3.- Solicita limpieza de pasto y vegetación en calle Héctor Márquez y Aureliano Velásquez, esquina; se determina oficiar al Departamento de Aseo.-

4.- Solicita retirar garita de madera, por problema de refugio de delincuencia.-

El Sr. Sandoval, expresa que se debe hacer la petición por escrito a Dirección de Obras, se dialoga largamente sobre el tema de la delincuencia juvenil y el problema de "Seguridad ciudadana".-

El Sr. Mancilla, comenta que la delincuencia juvenil es un fenómeno que aumenta y con características de vandalismo, que es un asunto de gravedad manifiesta; se refiere a quema de receptáculos de basura en la ciudad, peajes nocturnos, destrucción de teléfonos públicos, destrucción de espejos en vehículos estacionados, expresa que Carabineros no acude a los llamados de la población; plantea la idea de una reunión de coordinación para elaborar un plan que permita enfrentar este problema tan complejo. La Sra. Presidente de la Junta de Vecinos, comenta que la Oficina de la Juventud, trata con la Junta de Vecinos y no con los jóvenes y ese sistema no da resultado. El Sr. Sandoval, comenta y alude acerca del Mirador de Ten-Ten, como foco de delincuencia.-

El Sr. Bórquez, expresa que el poder político no puede fiscalizar a un organismo como Carabineros, que es necesario buscar un equilibrio entre los entes involucrados; se menciona a las poblaciones Camilo Henríquez y Prat, como los sectores más difíciles y con niveles insospechados de violencia, el Sr. Sandoval, hace referencia al tema del alcoholismo y los locales clandestinos de expendio de bebidas alcohólicas, obviamente sin patente para funcionar.-

Alude el tema de la Educación y capacitación de los jóvenes como parte de la solución. El Sr. Mancilla menciona la ausencia de infraestructura deportiva y programas de actividades destinadas a ocupar espacios de ocio. Finalmente **se acuerda unánimemente** hacer llegar oficio a Gobernación como ente coordinador de una reunión con los servicios y entidades involucradas para tratar el tema de seguridad ciudadana y abordarlo a través de un plan preconcebido con la participación de : Cuerpo de Concejales, Prefecto de Chiloé, Director Provincial de Educación, Presidentes de Juntas de Vecinos.-

Se recibe en Sesión a don Francisco Vargas, Encargado de RR.PP. Municipales, para organizar a los señores Concejales en la inauguración de las diferentes actividades muneradas en el calendario; se determina que un Concejal participe en la Comisión para dirimir el Premio de "Extensión Cultural y Reconocimiento Público", lo que correspondería al Presidente del Concejo (S) don Ignacio Tapia Gatti; con citación para el Viernes 09.01.98, a las 15:00 hrs., también se hará cargo de la Inauguración de la Feria Artesanal que partió el 06.01.98. Se acuerda que don Francisco Vargas, entregará cada Martes en sesión, el programa de actividades; donde un Concejal participará en la inauguración de la actividad.-

Se dialoga sobre el tema de la indemnización de cuatro funcionarios municipales que se acogen a jubilación. Don Edmundo Alvarez, se integra nuevamente y da lectura a la "Ley de Indemnización Suplementaria de Jubilación", al artículo 3º de la Ley 19.529, relacionada con el beneficio por jubilar; se concluye que son recursos municipales de 11 meses, con pago al 31 de Marzo. Se **acuerda unánimemente** cancelar los 11 meses a los funcionarios que se acogen a jubilación. El Sr. Sandoval, hace ver la posibilidad de indemnizar a cinco funcionarios de la Corporación que jubilan.-

Interviene don Francisco Vargas, para entregar información acerca de la organización de la actividad de Teatro Joven; comenta que a partir de la donación de la Empresa CCU de M\$2.000 depositados en Enero y Febrero consecutivamente M\$1.000; se utilizaría fondos de \$400.000 en arriendo de un local para alojamiento del grupo de personas, operación que se haría a través del Politécnico para arriendo de Internado y comida, lo que implica una transferencia de fondos de la Municipalidad en su cuenta de "Actividad Municipal" del presupuesto municipal ingresado a este ítem, **se acuerda por unanimidad** la transferencia.-

Se acordó que la Empresa de Aseo a cargo del Sr. Evanan Caro, hará retiro de basura de 20 a 23 hrs., en un circuito crítico (Plaza de Armas, Lillo, Blanco, San Martín, O'Higgins); esto con el fin de no interrumpir el tránsito de vehículos y peatones en la vía pública en horas pick.-

Interviene don Edmundo Alvarez, para hacer entrega de cotización de mantenimiento y consumo para el uso de teléfonos celulares por los señores Concejales; estas provienen de Entel y Telecom. Se determina encargar al Sr. Olivares el estudio de los presupuestos para entregar en la próxima sesión la oferta más conveniente para ser contratado el servicio.-

Se dialoga sobre el tema de propiedades de Bienes Raíces como posible inversión del Municipio, con el objetivo de localizar allí a diversos estamentos municipales y servicios culturales como el Museo, tema discutido en sesión anterior N°56; el Sr. Sandoval hace entrega verbal de la tarea asignada a él, en esa oportunidad y que consistía en averiguar situación comercial de la propiedad ubicada al costado Norte del Centro Cultural y que colinda con la Municipalidad, incluye información solicitada a nombre del Concejo; el Sr. Sandoval, informa que la propiedad se vendió en M\$40.000 hace cuatro meses, esto es Agosto 1997, al Sr. Agente del Banco de Chile, y que por lo tanto en caso de la Municipalidad hacer una oferta, esta sería sobre este monto, es decir, hasta un límite de M\$50.000.-

Finaliza la sesión a las 18:10 horas.-

Tabla próxima sesión: 1.- Lectura de Acta.-  
2.- Correspondencia recibida-despachada.  
3.- Audiencia.-  
4.- Varios.-